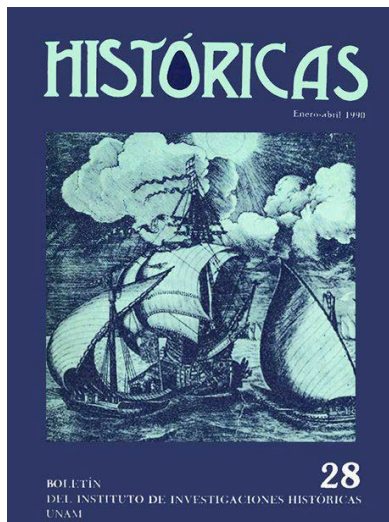




Artículo: Propositiones para la investigación y la enseñanza de la historia regionalizada de México

Autor(es): Ortega Noriega, Sergio

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 28

Año: 1990

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Ortega Noriega, Sergio. "Propositiones para la investigación y la enseñanza de la historia regionalizada de México" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 28 (1990): p. 35-42. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3755>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Proposiciones para la investigación y la enseñanza de la historia regionalizada de México*

Sergio Ortega Noriega**

Introducción

En mi labor como maestro de provincia, durante muchos años me vi obligado a enseñar la historia de México conforme a los programas y libros de texto elaborados en la capital de la República. Pude entonces percibir que, mediante este modo de enseñanza, la historia nacional resultaba tan ajena a los alumnos como la historia de Egipto o del Lejano Oriente. En efecto, el relato de la historia nacional nunca, o casi nunca, mencionaba los nombres de los lugares o de los próceres locales que eran familiares a los alumnos. Ciertamente, los planes de estudio incluían breves cursos de geografía y de historia de nuestro estado, pero tampoco aquí aparecía una articulación lógica entre la región que habitábamos y la historia de la nación a la que pertenecíamos.

De la inquietud originada por esta incongruencia pedagógica surgió la reflexión sobre la manera de subsanarla. ¿Cómo enseñar la historia de México y la historia regional de modo que aparezcan articuladas? ¿Cómo formar en los alumnos la conciencia de que su propia región —junto con otras regiones— es parte de la nación mexicana? Es decir, el problema a resolver es la construcción de una historiografía en que se exprese cómo y por qué distintas regiones se integraron entre sí para formar la nación mexicana.

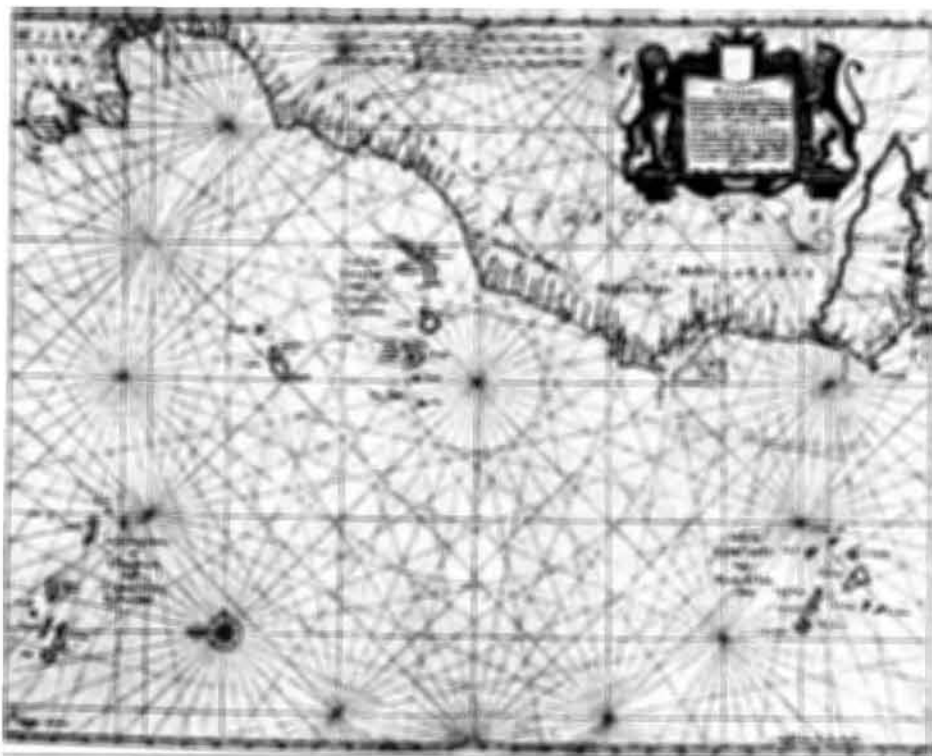
* Ponencia presentada en el "V Encuentro Nacional sobre la Formación del Historiador", Tlaxcala, octubre de 1988. Las fuentes principales para la elaboración de este trabajo son: Guillermo Bonfil Batalla, "La regionalización cultural de México: problemas y criterios", *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1973, p. 159-179. Sergio Ortega Noriega, "Hacia la regionalización de la historia de México", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 8, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, p. 9-21.

** Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

En esta ponencia me propongo presentar algunas sugerencias metodológicas orientadas a la consecución del objetivo señalado. Las enuncio como una posible vía de solución, no como un proyecto acabado ni como la única manera de abordar el problema. Estas sugerencias se refieren tanto a la investigación como a la enseñanza de la historia regional porque considero que estas dos facetas del oficio del historiador son inseparables, ya que sólo podemos enseñar bien lo que con antelación hemos investigado.

Planteamiento del problema historiográfico

Las reflexiones expuestas en este trabajo parten de la constatación de que la sociedad mexicana contemporánea presenta ciertos rasgos generales que le dan unidad, como: un sistema político, predominio de un sistema económico y social, elementos culturales preponderantes como el idioma, la religión y la organización familiar, entre otros más. Pero en coexistencia con estos elementos de nuestra realidad se encuentran otros que difieren notablemente de una región a otra, como la composición étnica de la población, las lenguas indígenas en uso, las actividades económicas principales, el gra-



do de desarrollo tecnológico, los patrones de urbanización e innumerables detalles de la vida cotidiana y del folklore.

La constatación de estos hechos conduce a la afirmación de que la sociedad mexicana tiene unidad nacional pero que no es uniforme, sino que es el resultado de la integración de diversas sociedades regionales que se articularon en un conjunto sin perder muchas de sus peculiaridades. Ahora bien, las diferencias entre las sociedades regionales no se explican satisfactoriamente por el sólo recurso a las características del ámbito geográfico, sino que es preciso aceptar que en el territorio nacional existen sociedades regionales con un proceso histórico propio y que se han integrado entre sí a través de un proceso histórico general. Estos dos procesos históricos son diferenciables desde el punto de vista analítico pues, de hecho, son el resultado de dos enfoques distintos sobre un mismo proceso histórico.

De acuerdo con estas consideraciones, es mi opinión que el meollo de la enseñanza de la historia regional consiste en transmitir a los educandos el conocimiento de este doble y simultáneo enfoque sobre el proceso histórico, el regional y el general. Es decir, los educandos conocerán la historia de su región, comprenderán el por qué de las realidades concretas que forman su propia sociedad, pero también sabrán por qué hay otras sociedades regionales diferentes a la suya, por qué y cómo las diversas sociedades regionales se relacionaron entre sí para formar la nación mexicana, y por qué otras regiones se desintegraron de la misma.

En mi opinión, el objetivo pedagógico de la enseñanza de la historia de México no se alcanza plenamente si no se trasmite a los educandos una razón histórica del por qué de sus peculiaridades regionales y de por qué su región forma parte de la nación mexicana. Es conveniente que el educando aprenda con mayor detalle lo referente a su región, pero sin desconocer las características de otras regiones, ya que el contraste con otras peculiaridades ayuda al mejor conocimiento de las propias.

El problema planteado es de difícil solución práctica porque carecemos de suficientes conocimientos sobre las historias regionales y porque la historiografía que conocemos como "historia de México" muy poco toma en cuenta la realidad regional y en ciertos aspectos se reduce a la historia del centro del país. Sin embargo, pienso que estos planteamientos pueden ser tomados en cuenta para orientar el desarrollo de la historiografía nacional, tanto en su investigación como en su enseñanza, para lograr una mejor adecuación entre el conocimiento de la historia y la realidad nacional.

Proposiciones metodológicas

Las proposiciones concretas sobre la manera de lograr una solución al problema señalado giran alrededor de una recomendación metodológica, es decir, que al analizar el proceso histórico se ponga especial atención en los hechos que estimulan la formación de peculiaridades regionales y en los fac-

tores que inducen la articulación de las sociedades regionales entre sí y con un centro común.

Como preámbulo a la investigación y enseñanza de la historia regionalizada de México conviene examinar a grandes rasgos el ámbito geográfico de cada región y las características de las sociedades prehispánicas ahí asentadas al tiempo del contacto con los conquistadores. Sobre la historia anterior de las sociedades prehispánicas sólo podrá mostrarse un panorama general, ya que la desconocemos para la mayor parte de las regiones. A partir del contacto podemos iniciar el estudio del proceso histórico porque disponemos de suficiente información para ello. A este proceso me referiré a continuación, en algunos de sus rasgos generales, con objeto de ilustrar la manera como pueden destacarse los factores de regionalización y los factores de integración.

Según este enfoque o punto de vista se pueden distinguir tres periodos principales en el proceso histórico mexicano. El primero comprende desde el momento del contacto hasta la implantación de las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII. El segundo periodo abarca de fines del siglo XVIII a fines del siglo XIX en que se generalizó la penetración de capitales y tecnología extranjeros en el ámbito nacional. El tercer periodo corre de este último momento hasta el presente.

Primer periodo: del contacto a las reformas borbónicas

El fenómeno histórico medular de este periodo es la implantación y consolidación del dominio español sobre las sociedades aborígenes, dominio que debe entenderse en todos los aspectos de la vida social: militar, político, económico, social y cultural. Este fenómeno puede ser analizado de acuerdo con el doble enfoque propuesto, es decir, como inductor de peculiaridades regionales y como principio de articulación de las diversas sociedades regionales.

En atención al primer enfoque se examinará la implantación de la dominación española como un fenómeno progresivo que se inició a principios del siglo XVI con la conquista de la región central y que avanzó hacia la periferia, hasta culminar a fines del siglo XVIII con la ocupación de la Alta California. Este proceso adoptó diversas modalidades porque se adaptaba a las condiciones de las distintas sociedades indígenas y a la política que dirigía el proceso desde la ciudad de México. Así, en el curso de casi tres siglos, se formaron diferentes conglomerados sociales; si bien en todos ellos había dominadores y dominados, las circunstancias concretas los hacían diferentes entre sí. Las condiciones geográficas, las características de los grupos dominados, los modos de conquista y los mecanismos de sujeción, fueron los principales factores que imprimieron características propias a las nuevas sociedades regionales que empezaban a formarse.

Desde el otro punto de vista, podemos considerar que la implantación



de la dominación española introdujo la posibilidad de que en las sociedades regionales actuaran ciertos factores que conducían a la uniformidad y a la articulación de las mismas entre sí y con un centro común. En efecto, a partir de la conquista de cada región se inició la estructuración de un sistema político-administrativo para asegurar el control sobre todos los territorios dominados, lo mismo que un sistema económico y otro de impartición de justicia. Se creó también un aparato eclesiástico, se difundieron una religión, una lengua y una cierta forma de organización social que tendían a ser uniformes. Además, se abrió la posibilidad del mestizaje entre los indígenas y los individuos que llegaron de fuera, españoles y negros.

A lo largo de este primer periodo la ciudad de México desempeñó el papel de centro rector del conjunto de las provincias novohispanas, porque desde ahí se regulaban los asuntos políticos, administrativos, económicos y eclesiásticos: en mayor o menor grado, las diversas regiones dependieron de las medidas de control ejercidas desde la ciudad capital del virreinato. Así pues, al analizar los diversos aspectos de la vida regional, conviene examinar también —de manera simultánea— la injerencia de México en estos asuntos. Por ejemplo, si se estudia el proceso económico regional, su pro-

ducción y su comercio, al mismo tiempo que se analiza la formación de los mercados regionales debe tenerse en cuenta el preponderante papel del monopolio controlado por el Consulado de México que, por medio del comercio de importación-exportación y del financiamiento, llegó a ejercer considerable dominio sobre las economías regionales.

Así pues, desde el punto de vista que nos ocupa, el periodo que corre de la conquista a las reformas borbónicas, fue una etapa en que se sentaron las bases para la formación de las diversas sociedades regionales, pero al mismo tiempo fue la fase del proceso histórico en que se estableció un sistema de controles sobre todas las provincias con la ciudad de México como centro rector. En este periodo fue también muy importante el efecto homogeneizante de la difusión de la cultura hispánica.

Segundo periodo: de las reformas borbónicas a fines del siglo XIX

Según el enfoque propuesto en estas notas metodológicas, en cuanto a examinar los factores de formación de las sociedades regionales y los factores de integración en una sociedad general, el segundo periodo es el que se inició con la implantación de las reformas borbónicas en la Nueva España, hecho ocurrido en la segunda mitad del siglo XVIII.

En términos generales las reformas borbónicas consistieron en la reorganización profunda del sistema colonial español que, en la Nueva España, afectó al funcionamiento de la economía, del gobierno, de la administración pública, de la Iglesia y del ejército. Una característica de estas reformas fue la limitación del papel que la ciudad de México había desempeñado en cuanto centro rector de las provincias, como a continuación se verá.

Desde el punto de vista económico fue muy importante la extinción del monopolio que el Consulado de México ejercía sobre el comercio de importación y exportación. Este hecho dio lugar a la aparición de nuevos centros comerciales con consulado propio y a la vitalización de los circuitos comerciales regionales, pues los mercaderes de provincia pudieron ejercer el intercambio con España o con las otras colonias sin la intermediación de los almaceneros de México. En otras palabras, los comerciantes de provincia que antes actuaban como agentes del Consulado de México, ahora podían trabajar por cuenta propia según sus particulares intereses.

La reorganización política y administrativa consistió en dividir el territorio en nuevas circunscripciones, las intendencias, y dotar a los intendentes de las facultades para centralizar en sus manos el gobierno y la administración de sus jurisdicciones. Como los intendentes dependían más de la corte de Madrid que del virrey de Nueva España, el efecto fue de una descentralización respecto de la ciudad de México. La Intendencia de México fue la más rica e importante del conjunto, pero perdió mucho de su antiguo papel como centro rector de la Nueva España.

Este proceso reorganizador que hemos esbozado benefició a los grupos regionales con poder económico, porque abrió un espacio para el desarrollo de sus negocios sin el gravoso control que antes ejercía la ciudad de México. Este hecho pudo traducirse en un principio de diferenciación entre las sociedades regionales puesto que cada una de ellas estaba en condiciones de encauzar su desarrollo conforme a los particulares intereses de los grupos dominantes de cada región.

La situación de relativa autonomía regional propiciada por las reformas borbónicas se acentuó al realizarse la Independencia. En efecto, desapareció el gobierno colonial y los gobiernos nacionales establecidos en la ciudad de México fueron débiles porque carecían de medios para imponer su autoridad sobre las provincias. A partir de este momento las oligarquías locales obtuvieron el poder político regional, además del económico, y actuaron con autonomía respecto del gobierno nacional. La fuerza del poder regional se manifestó en la implantación del sistema federal en 1823-1824 y en la activa división territorial que en esta época se llevó a cabo, que llegó a configurar —en lo fundamental— el mapa político de la República Mexicana. Fue también en este periodo cuando, por razones diversas, algunas regiones se desintegraron de la nación mexicana.

El hecho de la fragmentación del poder público en beneficio de las regiones fue otro factor que produjo la acentuación de las peculiaridades de las sociedades regionales. Sin embargo, los factores, tanto políticos como económicos y culturales, que conducían a la integración de la sociedad nacional continuaron en operación. Es de notar que las guerras ocurridas en este periodo, en especial contra la intervención francesa, favorecieron la difusión de una conciencia nacionalista, y que el gobierno federal poco a poco avanzaba hacia la consecución del control sobre las regiones, control que, de alguna manera, ya se dejaba sentir en los inicios del Porfiriato.

Tercer periodo: de fines del siglo XIX al presente

En las últimas décadas del siglo XIX se inició otro fenómeno de gran importancia en el proceso histórico mexicano, que fue la penetración en gran escala de los capitales y tecnología extranjeros, del cual derivaron nuevos factores de diferenciación regional y, simultáneamente, de articulación entre las diversas regiones y de integración de la sociedad nacional.

La penetración económica extranjera —norteamericana en particular— fue un factor de diferenciación regional porque afectó selectivamente la explotación de los recursos naturales de acuerdo con los intereses de los inversionistas; es decir, ciertas regiones recibieron impulso económico y otras quedaron marginadas del proceso, lo que provocó nuevos y marcados contrastes entre unas y otras. Uno de los principales acontecimientos del periodo, la Revolución Mexicana, pone de relieve la diferenciación entre las regiones que se alcanzó en este último periodo.

La penetración económica extranjera también se significó por la construcción de las modernas vías de comunicación, cuya estructura colocó a la ciudad de México como centro privilegiado y, por el otro extremo, al mercado norteamericano. Hubo entonces la posibilidad de articular los distintos mercados regionales en un mercado nacional fuertemente ligado a los intereses norteamericanos.

Desde el punto de vista que nos ocupa, este tercer periodo se caracteriza por el resurgimiento de la ciudad de México como centro económico, administrativo, político y cultural, capaz de sujetar a todas las sociedades regionales y de articularlas en una sociedad nacional por medio de una compleja red de relaciones de las regiones entre sí y de cada una con la ciudad de México. Este proceso se delineó a partir del Porfiriato y creció aceleradamente en el periodo postrevolucionario hasta alcanzar la situación que hoy conocemos: una sociedad nacional con un centro rector indiscutible, pero no una sociedad homogénea ni uniforme, puesto que en ella se perciben con claridad las peculiaridades de las sociedades regionales que la componen.

Consideración final

Al presentar estas breves reflexiones he querido llamar la atención de los historiadores —especialmente de los historiadores en formación— sobre lo que considero un grave problema que afecta a la enseñanza de la historia de México. ¿Cómo lograr que el aprendizaje de la historia sirva para dar a los educandos una mejor comprensión del México en que viven? Una comprensión en que tengan lugar las realidades de su propia región, las de otras regiones y las de la nación en su conjunto. Hacer comprender a los educandos que la historia de su región es parte de la historia de México y que la realidad particular que viven en el presente no se explica sin la participación de muchos otros mexicanos que, desde distintos lugares y circunstancias, han creado a la nación. La enseñanza de la historia de México puede y debe ayudar a la formación de una conciencia nacionalista y de solidaridad con todas las regiones que forman la nación mexicana.

Las sugerencias metodológicas esbozadas en este trabajo pueden servir para la consecución del objetivo deseado, pero no son la única vía para lograrlo. Lo más importante del asunto es, a mi parecer, que los historiadores busquemos la solución de este problema historiográfico y pedagógico; que de manera concertada trabajemos por la investigación y la enseñanza de la historia regionalizada de México.

